

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01-2018**  
**DEL COMITÉ DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Siendo las 09:15 horas del día lunes 29 de enero del 2018, en la oficina de Presupuesto, Planificación, Estudios y Ordenamiento Territorial del PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO, nos reunimos los miembros del Comité de Control Interno designados con Resolución Gerencial N° 234-2016-GRSM-PEAM-01.00 que tenemos a nuestro cargo el proceso de implementación del Sistema de Control Interno, con el objetivo de proseguir ejecutando las acciones del Comité.

El presidente del Comité Econ. Cruz Manuel Gómez Salazar, saluda a los miembros dándoles la bienvenida, para luego informar lo siguiente:

- Con la Resolución Gerencial N° 350-2017-GRSM-PEAM-01.00, se aprobó el "Programa de Trabajo para el Diagnóstico del Sistema de Control Interno" de la entidad.
- La empresa LALUSSOFT EIRL, cumplió con el cronograma del programa de trabajo para el diagnóstico del Sistema de Control Interno de la entidad, el diagnóstico del Sistema de control Interno y elaboró el plan de trabajo para el cierre de brechas con base a los resultados del diagnóstico.
- Considerando que el modelo de implementación del Sistema de Control Interno en la Etapa I - Actividad 2 - Tarea 8; indica que se debe elaborar el proyecto de Reglamento del CCI de la entidad, con el Memorando Múltiple N° 005-2017-GRSM-PEAM-COMITÉ SCI, se les hizo llegar a cada uno de los miembros titulares y suplentes el proyecto de dicho reglamento para su conocimiento y aportes.
- Por otra parte la Actividad 3 - Tarea 4, considera elaborar el plan de sensibilización y capacitación en control interno y la tarea 6, revisar y aprobar el plan de sensibilización y capacitación sobre control interno y contando con el apoyo del consultor de la empresa LaLUSSOFT señor Eduardo Oviedo Serrano Campos; quién puede brindar un taller de capacitación al personal sobre el Sistema de Control Interno, gestión por procesos y gestión de riesgos los días 30 de enero y 01 de febrero del año en curso se pone a consideración la propuesta que fue formulada con la asistencia del jefe de la Oficina de Administración y el que les habla en mi calidad de jefe de la oficina de Presupuesto y Planificación.
- Por un tema de disponibilidad de tiempo y por tener que cumplir nuestras funciones inherentes a nuestros cargos materia de nuestras funciones, propongo la aprobación de los demás documentos en una próxima reunión.

Luego de un intercambio de opiniones los miembros del comité presentes en esta reunión por unanimidad aprobaron el Reglamento del Comité de Control Interno, el cual debe ser remitido a la Gerencia General para su aprobación mediante documento resolutivo.

Con referencia a la actividad 3. Tareas 4 y 6 sobre elaboración del plan de sensibilización, capacitación en control interno y aprobación, el jefe de la Oficina de Administración indica que previo a la formulación del plan se revisó los documentos, encontrando que la sensibilización se realizó en la entidad en el año 2013 por lo que la propuesta del plan considera solo capacitaciones y no generará costo alguno a la entidad, siendo la propuesta la siguiente:

**Plan de Capacitación en Control Interno**

Entidad: Proyecto Especial Alto Mayo

Alcance: Personal de todas las unidades orgánicas de la entidad

N°	Acción de Capacitación	Objetivo	Participantes	Horas Lectivas	Fecha	
					Inicio	Término
1	Capacitación en Control Interno	Obtener conocimientos sobre el SCI	Coordinadores del SCI	2	31/01/18	31/01/18
2	Gestión por procesos	Obtener conocimientos sobre gestión por procesos		2	31/01/18	01/02/18
3	Gestión de Riesgos	Obtener conocimientos sobre gestión de riesgos		2	01/02/18	01/02/18

El presente plan fue aprobado por los miembros del comité, por unanimidad y dado la proximidad del taller no se remitirá a la Gerencia General para su aprobación con documento resolutivo.

Del mismo modo, cada uno de los miembros sustenta que por tener que atender temas urgentes propios de sus funciones, la aprobación del informe del diagnóstico, plan de trabajo para cierre de brechas, plan de gestión de riesgos, política de gestión de riesgos y el manual de gestión de riesgos se realice en una próxima reunión que se efectuará previa coordinación con los miembros y de acuerdo a la disponibilidad de tiempo.

Siendo las 11.30 horas del mismo día y leída la presente, es suscrita por los asistentes en señal de conformidad.

  
 Econ. Cruz Manuel Gómez Salazar  
 Jefe de la Oficina de OPPE y OT  
 Presidente

  
 Abog. Noemí Noriega Reátegui  
 Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica  
 Secretario Técnico

  
 Lic. Adm. Julio Luis Samaniego Mesía  
 Jefe de la Oficina de Administración  
 Miembro Titular

  
 Ing. Armando Sosa Victoriano  
 Director de Infraestructura (e)  
 Miembro Titular

  
 Ing. Máximo David Ramos Chávarri  
 Director de Manejo Ambiental (e)  
 Miembro Titular